



Antiguo Cordel del Hito
Lámina nº 30

La actual Avenida de El Pardo fue originalmente una vía pecuaria, el Cordel del Hito, que fue desafectada por Real Orden el 19 de abril de 1928. A partir de los años cuarenta se convirtió en una vía de comunicación entre los palacios de El Pardo y el Canto del Pico, ambas residencias del Jefe de Estado hasta 1975. Durante todo este período, y por cuanto constituía un vial interior que transcurría por el Monte de El Pardo, su titularidad, y en consecuencia su mantenimiento, correspondían a Patrimonio Nacional.

En su recorrido por nuestro municipio posee una longitud de 3.351 metros que transcurren desde la “Entrada del Hito” –que es la puerta de acceso al Monte de El Pardo- situada en la valla de la tapia del mismo nombre, hasta su intersección con la Carretera de Hoyo de Manzanares, M-618.

Paralelamente, y a finales de los años cincuenta, el tramo de la vía que transcurre por nuestro municipio fue cobrando importancia como consecuencia del desarrollo de urbanizaciones como El Peñalar, Arroyo de Trofas y Montealegre. Pero cuando se constituye la Comunidad Autónoma de Madrid, 1983, asumiendo las competencias de la Diputación Provincial, esta vía no es incluida entre sus atribuciones, por lo que deja de efectuarse su mantenimiento, iniciándose su deterioro.

Ante esta situación el Ayuntamiento de Torreloa, tras constatar que la Carretera de El Pardo carecía de propiedad estatal o autonómica, solicitó su titularidad, la cual obtuvo en 2007, año en el que pasó a denominarse Avenida de El Pardo.